RESOLUCIÓN No. 030
(15/11/2022)

"**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 003-2022"**

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DE SANTA LIBRADA DE NEIVA - HUILA
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, las demás normas concordantes, y;

CONSIDERANDO:

Que se elaboraron los Estudios Previos de análisis de Conveniencia y Oportunidad, que determinan la necesidad de celebrar un contrato cuyo objeto es **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y VARIOS DE LA INSTITUCION EDCUATIVA LICEO DE SANTA LIBRADA".**

Que se dio publicación al Aviso de Convocatoria del Proceso, Aviso Ley 80, Estudios Previos y al Proyecto de Pliego de Condiciones en la página web Portal de Contratación Pública www.colmbiacompra.gov.co (SECOP), durante los días comprendidos entre el 03 de noviembre hasta 11 de noviembre de 2022 hasta las 10:00 A.m.

Que se recibió una observación al proyecto de pliego de condiciones de la firma INGENIERIA & SUMINISTROS INTEGRALES S.A.S la cual fue resuelta en los términos establecidos en el cronograma.

Que el día 11 de noviembre se allegaron solicitudes de Limitación a Mipyme Municipal por parte de las empresas:

- Soluciones Integrales OPERATIVAS SAS BIC
- CSC INGENIERIA & SERVICIOS

Que de las solicitudes de Limitaciones a Mipyme, solo una (01) cumplió con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. Decreto 1082 de 2015, esto es la empresa Soluciones Integrales OPERATIVAS SAS BIC, razón por la cual No se limitara a Mipyme el presente proceso contractual.

Que una vez cumplidos estos requisitos, es necesario proceder a expedir y publicar la Resolución de Apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 003-2022,** En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ordenar la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 003-2022,** cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y VARIOS DE LA INSTITUCION EDCUATIVA LICEO DE SANTA LIBRADA".

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 003-2022

CRONOGRAMA: El establecido en el pliego electrónico: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DE SANTA LIBRADA DE NEIVA - HUILA, Páginas web www.colombiacompra.gov.co

PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El presupuesto oficial para la ejecución de las actividades objeto del Presente Proceso de Selección abreviada de menor cuantía, se estima

CDP No. 015
NOMBRE: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS REDES ELECTRICAS Y SUBESTACION ELECTRICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO SANTA LIBRADA.
VALOR: 61.786.246

ARTICULO 2°. Convocar a las Veedurías Ciudadanas a ejercer el respectivo control ciudadano al proceso, presentando su inscripción por escrito ante la INSTITUCION EDUCATIVA LICEO SANTA LIBRADA Y SECRETARIA DE EDUCACION del Municipio de Neiva.

ARTICULO 4°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los QUINCE (15) días del mes de Noviembre del año dos mil veintidos (2022)

GLORIA GONZALEZ PERDOMO
Rectora
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DE SANTA LIBRADA DE NEIVA – HUILA

BELLANED TRUJILLO POLANIA
Pagadora I.E. Liceo de Santa Librada